



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

10670 *Anuncio de propuesta del instructor del expediente PS TUR 24/2019*

El instructor del expediente, en fecha 15 de Julio de 2020, emitió propuesta de sanción contra el interesado que se menciona a continuación, por la realización de actividad turística sin respetar los requisitos o condiciones establecidas en la ley y normativa que la desarrolla.

En la propuesta se otorgan 15 días para formular alegaciones.

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo al interesado que se menciona a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo de las administraciones públicas, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Nº. Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Ley de aplicación
PS TUR 24/2019	38089973H	11/11/2019	Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Islas Baleares

Quedando a disposición del interesado, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Ordenación Turística, sita en la Calle Pius Tur Mayans núm. 14, de San Francisco Javier, 07860 Formentera (Islas Baleares). Asimismo, informarle que al ser un acto trámite, no cabe contra esta propuesta interponer recurso alguno, teniendo 15 días para formular alegaciones.

Formentera, 29 de octubre de 2020

La presidenta

Alejandra Ferrer Kirschbaum

